



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

117

MADRID NÚMERO 37

EDICTO

Doña María Blanca Galache Díez, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 37 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Silvia Gómez Estévez contra “Construcciones y Promociones Jomar XXI, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 210 de 2011, se ha acordado citar a “Construcciones y Promociones Jomar XXI, Sociedad Limitada”, a fin de que comparezca el día 3 de octubre de 2011, a las once cuarenta y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, en única convocatoria, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 37, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Construcciones y Promociones Jomar XXI, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 19 de septiembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/31.507/11)